

La Fundación CERMI Mujeres (FCM) ha denunciado que siga existiendo la brecha salarial por razón de género, una realidad que también se da entre las personas con discapacidad, ya que dentro de este grupo social, las mujeres cobran un salario un 14% inferior al que reciben los hombres con discapacidad. CERMI Mujeres pone de relieve esta situación coincidiendo con la celebración este viernes del Día Europeo de la Igualdad Salarial de Hombres y Mujeres, haciendo alusión a los datos publicados por el estudio ODISMET 2018, que refleja que el salario medio bruto anual de mujeres con discapacidad es de 17.365 euros, frente al de los hombres con discapacidad, que es de 20.614 euros, 3.249 euros más.

En líneas generales, las tasas de actividad, empleo y desempleo son ligeramente peores en las mujeres que en los hombres con discapacidad y sensiblemente peores las condiciones laborales.

De esta forma, la brecha salarial también se produce entre las personas con discapacidad, como sucede en la población en general, sin tener en cuenta la variable de discapacidad, donde las mujeres reciben una remuneración un 22% inferior a la de los hombres.

DISCRIMINACIÓN INTERSECCIONAL

En relación con las mujeres con discapacidad, la FCM destaca que desde el punto de vista de la interseccionalidad, la discriminación salarial de género tiene mayor impacto que la discapacidad en sí misma, lo que obviamente conduce a que las mujeres con discapacidad reciban las menores retribuciones.

CERMI Mujeres denuncia la mayor precariedad en el tipo de contrato, dado que la temporalidad y la jornada parcial son características que también se dan con mayor frecuencia en las mujeres con discapacidad. Asimismo, la contratación es menor en el caso de ellas.

En cuanto a la segregación ocupacional horizontal, el sector servicios sigue conformándose como el primer generador de empleo, si bien es cierto, que para el caso de las personas con discapacidad este sector tiene aún más peso. Es el único en el que la presencia de las mujeres, si bien inferior, está más equilibrada respecto a la de los hombres (ellas representan el 43% de las personas con discapacidad en el sector).

El 64,8% de mujeres con discapacidad están consideradas inactivas económicamente, aunque sean ellas las que sigan haciéndose cargo de los cuidados informales. Según los últimos datos publicados por el INE (2016) las mujeres con discapacidad tuvieron la misma tasa de actividad que los hombres (35,2%), a diferencia de lo que ocurrió en la población sin discapacidad, donde los hombres tuvieron mayor presencia activa que las mujeres (83,9% frente a 72,1%). Sin embargo, la tasa de empleo de los hombres con discapacidad superó en 0,4 puntos a la de las mujeres (25,3% frente a 24,9%). Por su parte, la tasa de paro de las mujeres con discapacidad (29,3%) fue superior a la de los hombres (28,1%). Para las mujeres sin discapacidad también fue mayor (21,38%) frente al 17,9% de los hombres, según el INE 2016.

